

## Renta Y Patrimonio 2021

Fecha 12/04/2022

### Versión 1.0.3

Versión de Renta y Patrimonio 2021. **Para acceder debe tener instalada la versión 5.1.17 (o superior) de NCS Entorno Asesorías.**

### Contenido de la versión:

- **Incorporación de Datos Fiscales de la AEAT.** Se ha activado la opción para la descarga e incorporación de datos de la AEAT. Puede descargar los datos con número de referencia, certificado digital o CI@ve PIN. Durante la descarga del fichero de datos se comprueba si tiene ratificado el domicilio, si no lo tiene, puede acceder a una opción de la AEAT para ratificar el domicilio y después podrá completar el proceso de descarga. Recuerde que después de realizar el proceso debe activar cada una de las referencias que se traspasan y es muy importante que revise los datos porque se asignan valores por defecto para adaptar los datos a nuestra aplicación.
- **Importación saldos pendientes de ejercicios anteriores.** Se ha activado la opción de importación en las pantallas de 'Reducciones de la Base imponible' y 'Ejercicios anteriores'.

### Contenido de la versión 1.0.2 de 29/03/2022:

- Actualizaciones en pantallas de Renta:
  - Perceptores / Hijos, descendientes y Ascendientes. Se han actualizado los controles para la introducción de datos. Los datos para el cálculo de las deducciones por discapacidad de hijos y ascendiente, por maternidad y gastos de guardería debe introducirlos en esta pantalla.
  - Rendimientos de trabajo. Se han añadido nuevos tipos para las aportaciones a planes de pensiones por parte de empresario. Ya no es necesario introducir estas aportaciones en la pantalla de 'Reducciones de la base imponible'.
  - Rendimiento de capital inmobiliario.
    - Se ha modificado la pantalla para introducir los inmuebles con una parte en propiedad y otra en usufructo en el mismo registro. En el traspaso se agrupan los del ejercicio anterior. Se añaden nuevos tipos en el campo 'Titularidad' para estos casos.
    - Se ha actualizado los controles de los datos comunes con las pantallas de Patrimonio.
    - Los datos del inmueble (referencia catastral, dirección y naturaleza) se deben introducir y seleccionar desde la lupa que hay en el apartado 'Selección de Inmueble'. Para modificar un inmueble debe pulsar el botón 'Nuevo' en la pantalla 'Localizador de Inmuebles' para acceder a la pantalla donde podrá modificar, añadir o borrar los datos.
    - Inmuebles accesorios. Debe introducir los datos del inmueble accesorio y luego seleccionarlo en la pestaña de Gastos de inmueble principal con la lupa.
    - Se han añadido campos en el apartado de 'Gastos'.
  - Rendimientos de capital mobiliario. Se han añadido campos en el apartado de 'Patrimonio'.
  - Ganancias y pérdidas patrimoniales.
    - Se han activado los cálculos automáticos en la pestaña de 'Precio Aplazado'.
    - Se ha incluido una nueva importación de ganancias y pérdidas del ejercicio anterior que estuvieran introducidas en la pestaña de 'Precio Aplazado'.

- Se han añadido nuevos tipos en el campo 'No transmisiones' y un apartado para los datos de las subvenciones.
  - Rendimientos en estimación directa.
    - Se actualiza el campo 'Clave' con una nueva tabla.
    - Se activa la importación de 'NCS Contabilidad: Estimación directa' y de 'Gestión de Libros'.
    - Los gastos de difícil justificación (5%) para las actividades en estimación directa simplificada se calculan en la liquidación.
  - Rendimientos actividades agrícolas en estimación objetiva. Se ha modificado el porcentaje de la reducción general que para el 2021 es del 20%.
  - Rendimientos empresariales en estimación objetiva. Se ha activado la importación de la opción de 'Módulos' de 'NCS Declaraciones'.
  - Régimen de atribución de rentas. Se ha activado la importación del modelo 184 de 'NCS Declaraciones'.
  - Reducciones de la base imponible.
    - Se han añadido controles introducción de datos.
    - Se han añadido campos para indicar el origen de las aportaciones de los excesos de ejercicios anteriores de planes de pensiones del régimen general.
  - Deducciones vivienda habitual, donativos, .... Se han añadido nuevos campos para las deducciones por gastos en eficiencia energética: Reducción demanda calefacción y refrigeración, Mejora consumo energía primaria no renovable y Rehabilitación energética.
  - Deducciones autonómicas. Pendiente de revisión.
  - Deducciones familia numerosa/ discapacidad. Se ha modificado la pantalla para introducir las deducciones por familia numerosa, discapacidad cónyuge, familia monoparental con dos hijos y regularización discapacidad. Los datos para las deducciones por discapacidad, maternidad y gastos de guardería se deben introducir en las pantallas de 'Perceptores' o 'Hijos, descendientes y Ascendientes'.
  - Pagos fraccionados. Se ha activado la importación de los modelos 130 y 131 de 'NCS Declaraciones'.
- Actualizaciones en pantallas de Patrimonio.
    - Inmuebles urbanos, Inmuebles rústicos, Bienes y derechos afectos a actividades empresariales y profesionales y Derechos Reales de Uso y Disfrute. Se ha modificado la forma de introducir el inmueble. Debe situarse en el campo 'Referencia catastral' y acceder con el botón a la pantalla 'Localizador de inmuebles' donde podrá seleccionar, modificar o dar de alta nuevos inmuebles.

### Contenido de la versión 1.0.1 de 23/12/2021:

- **Traspaso de datos de Renta y Patrimonio 2020 al nuevo programa.** Se traspasan los siguientes datos:
  - Clientes.
  - Perceptores, hijos, descendientes y ascendientes.
  - Registros sin importes de las siguientes pantallas de Renta: Rendimientos del Trabajo, Capital Inmobiliario, Capital Mobiliario, Actividades Económicas. Régimen Atribución de Renta, Deducciones Vivienda, Alquiler, Donativos, Ceuta y Melilla, Doble Imposición, Autonómicas y Cartera de Valores.
  - Registros sin importes de las pantallas de Patrimonio.
  - Importes de la declaración presentada el año anterior para realizar los comparativos.

Los clientes de renta se incluyen en la base de datos de NCS Entorno Asesorías, junto con el resto de clientes de las aplicaciones de fiscal y en la base de datos de 'Terceros'.

En la pantalla del traspaso está la relación de clientes que siguen de alta para el ejercicio 2021. Si están repetidos solo se puede marcar uno de ellos y, por tanto, solo se traspasará uno.

Por defecto aparecen todos desmarcados, debe marcar los que quiere traspasar. **Se recomienda que en esta versión traspase solo los que necesite para hacer los cálculos ahora.** El traspaso del resto de clientes lo puede realizar más tarde, porque es importante que realice una selección previa porque los clientes se van a incluir en la base de NCS Entorno Asesorías, y puede tener clientes en renta y patrimonio a los que ya no va a volver a realizar esas declaraciones.

**Asignación de nuevo código de cliente.** A los clientes que ya estén en la base de datos de fiscal se le asignará el código de fiscal. A los que no estén se les asignará un nuevo código. Este nuevo código puede ser a partir del último que tenga creado o se utilizarán los códigos libres. En la ficha de clientes se marcará el campo 'Activo en Renta y Patrimonio' y como fecha de alta en la asesoría pone por defecto 01/01/2000.

### Contenido de la versión 1.0.0 de 02/12/2021:

- Nueva aplicación integrada en los programas NCS Entorno Asesorías con la base de datos en SQL.
- Los clientes de renta se incluyen en la ficha de clientes de NCS Entorno Asesorías. Para operar con ellos en el programa debe marcar el campo 'Renta y Patrimonio' que está en el apartado de 'Activo en'.
- Actualizaciones en pantallas de Renta.
  - Nueva pantalla 'Control de Estado de la Declaración de Renta' (Estado Renta) con el acceso a las pantallas y el resultado de las declaraciones.
  - Se han añadido nuevos controles en todas las pantallas para evitar la introducción errónea de datos.
  - La pantalla de 'Perceptores' se ha modificado para introducir más datos relativos a la discapacidad o a las deducciones por maternidad, gastos de guardería o familias numerosas.
  - Los datos relativos a actividades en estimación directa normal y simplificada ahora se deben introducir en la misma pantalla e indicar el tipo.
  - Los rendimientos de actividades en 'Régimen de atribución de rentas' solo se podrán introducir en esa pantalla.
  - Las aportaciones a planes de pensiones por parte del empresario se introducen solo en la pantalla de 'Rendimientos del trabajo'.
  - Se han añadido nuevas deducciones por gastos en eficiencia energética: Reducción demanda calefacción y refrigeración, Mejora consumo energía primaria no renovable y Rehabilitación energética.
  - Se ha añadido la pantalla 'Introducción Rápida' en el apartado 'Otras' para introducir el total de rendimientos o deducciones de las pantallas que no se han incluido en esta primera versión. Los importes que se introduzcan en esta pantalla se llevarán directamente a la liquidación. Las pantallas que no se han incluido en esta versión son: Rendimiento de capital inmobiliario, Deducciones autonómicas, Deducciones familia numerosa / Discapacitados / Maternidad y Deducciones por inversión.
- Actualización Liquidación Renta.
  - Nueva escala de gravamen general.
  - Nuevas escalas de gravamen autonómico para Andalucía, Murcia y Comunidad Valenciana.
  - Nueva escala de gravamen para rentas del ahorro.
  - Nuevo cálculo para rendimientos de actividades en estimación directa simplificada.

- Nuevos límites para las reducciones por aportaciones a planes de pensiones del régimen general y para aportaciones a planes de pensión del cónyuge.
- Nuevas deducciones por gastos en eficiencia energética.
- Actualizaciones de Patrimonio.
  - Nueva pantalla 'Control de Estado de la Declaración de Patrimonio' (Estado Patrimonio) con el acceso a las pantallas y el resultado de las declaraciones.
  - Actualización de las listas en las pantallas de introducción de datos.
  - Actualización de las reducciones y de las escalas de gravamen en el cálculo de la liquidación.

### **Instrucciones de instalación:**

- 1.- Leer atentamente estas instrucciones y seguir el orden establecido.
- 2.- Salir de todas las aplicaciones.
- 3.- Descargar máster.
- 4.- Instalar máster.
- 5.- Entrar en la aplicación. Para acceder debe tener instalada la versión 5.1.17 (o superior) de NCS Entorno Asesorías.
- 6.- Los traspasos de datos del ejercicio anterior estarán disponibles en la próxima versión.